



## Seminario

### *Seminario Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte*

Jueves, 10 de mayo a 28 de junio de 2018

---

**DIRIGIDO POR:**

Carmen Acedo Grande, Abogada del Estado,  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Agustín González García, abogado de Uría  
Menéndez

**DATOS DE CELEBRACIÓN:**

Jueves, 10 de mayo a 28 de junio de 2018  
Aula I del Centro de Estudios del Museo Nacional  
del Prado (Casón del Buen Retiro)

**FECHAS DE MATRÍCULA:**

Desde el 9 de abril al 26 de abril de 2018

**MÁS INFORMACIÓN Y PROGRAMA:**

[www.museodelprado.es/aprende](http://www.museodelprado.es/aprende)  
[escuela.prado@museodelprado.es](mailto:escuela.prado@museodelprado.es)  
[museodelprado.academia.edu/EscueladelPrado](http://museodelprado.academia.edu/EscueladelPrado)  
+34 91 330 23 63

Por iniciativa conjunta del Museo Nacional del Prado y de la Fundación Profesor Uría, este Seminario tiene por objeto fomentar activamente el estudio del Derecho del Arte, tratando de contribuir así, desde la perspectiva jurídica, al desarrollo y protección del rico y variado patrimonio cultural español, en especial del patrimonio artístico.

Es indudable que el Derecho, como conjunto de normas que regulan la convivencia en sociedad, incide también sobre la creación artística propiamente dicha, y, asimismo, sobre la transmisión y disfrute de las obras de arte. Y ello es así porque las obras de arte reúnen la doble condición de bienes culturales que toda sociedad debe proteger adecuadamente y de bienes patrimoniales susceptibles de tráfico jurídico, al igual que cualquier otro bien de contenido patrimonial. Desde esta perspectiva, que es la adoptada para el diseño del Seminario, la obra de arte se convierte en el objeto central de estudio jurídico a lo largo de las diversas sesiones que conforman el programa.

### Dirección

Carmen Acedo Grande, Abogada del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Agustín González García, Abogado de Uría Menéndez.

### Destinatarios

Preferentemente, juristas interesados en Derecho del Arte y profesionales de museos.

### Desarrollo del seminario

El Seminario se impartirá los jueves por la tarde durante ocho semanas seguidas a partir del 10 de mayo de 2018. Cada jornada estará compuesta de dos o tres ponencias que irán seguidas de un coloquio, con una duración total aproximada de 90 minutos por cada ponencia.

Los materiales de lectura proporcionados por los profesores para preparar cada ponencia se archivarán en una carpeta Dropbox o similar, a la que se facilitará acceso tras la correspondiente inscripción.

### Inscripción y depósito en garantía

El plazo de inscripción es del 9 de abril al 26 de abril de 2018, ambos inclusive. La inscripción debe hacerse por medio del formulario que se encuentra disponible en la página web del Museo:

<https://www.museodelprado.es/aprende/escuela-del-prado/seminarios/uria-derecho-del-arte>

El número máximo de alumnos admitidos en el Seminario será de 20.

La selección de los 20 alumnos entre las candidaturas que se presenten se realizará teniendo en cuenta su perfil formativo, trayectoria profesional, conocimiento del idioma inglés e interés concreto por las materias impartidas en el Seminario. En el momento de la inscripción, los candidatos deberán presentar un breve texto de no más de 500 palabras en el que expliquen sus méritos y razones para participar en el Seminario. La Dirección Académica se reserva la posibilidad de realizar entrevistas personales a los candidatos.

A partir del 30 de abril de 2018, se comunicará a los candidatos seleccionados los trámites necesarios para confirmar la inscripción.

Al final del Seminario se entregará un certificado de asistencia a quienes no hayan faltado a más de dos jornadas. La inscripción es gratuita pero, dado que el número de plazas es limitado, es esencial que la inscripción conlleve el compromiso de asistencia regular a las sesiones. Por esa razón, los candidatos seleccionados deberán ingresar en una cuenta *ad hoc* y oportunamente notificada, la cantidad de cien euros en concepto de depósito de garantía de asistencia regular a las sesiones. El importe depositado se devolverá al depositante al finalizar el Seminario, salvo falta de asistencia a más de dos jornadas, en cuyo caso se producirá la pérdida del depósito.

**Horario y lugar de celebración**

Jueves, 10 de mayo a 28 de junio de 2018, de 16.00 a 19.30 h.

Museo Nacional del Prado, Casón del Buen Retiro, calle Alfonso XII, nº 28, Centro de Estudios, Aula 1.

**Programa**

**Jueves, 10 de mayo**

*Compraventa de obras de arte: deberes de información y garantías legales de autenticidad. El error en la compraventa.*

Yolanda Bergel, Profesora Universitaria, Universidad Carlos III

*Contratos financieros sobre obras de arte.*

Ramiro Rivera, Abogado de Uría Menéndez

**Jueves, 17 de mayo**

*La protección del Patrimonio Histórico Español a través de la intervención administrativa en la importación y exportación de obras de arte.*

Carmen Acedo Grande, Abogada del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

*Expediente de solicitud para la autorización y exportación de obras de arte.*

Inmaculada González Galey, Jefa del Servicio de Exportación e Importación de Bienes Culturales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Jueves, 24 de mayo**

*Recuperación de obras exportadas ilegalmente y su situación jurídica.*

Martina González Antolín, Brigada de Patrimonio Histórico, Policía Nacional, Carlos González-Barandiarán y de Muller, Secretario de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes Culturales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

*Control y trámites aduaneros para la importación y exportación de obras de arte.*

Humberto Ríos Rodríguez, Director General de Aduanas e II.EE. (1986-1993), y Dolores Gómez de Salazar Fernández, A.E.A.T., Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes Culturales

**Jueves, 31 de mayo**

*La fiscalidad de artistas y coleccionistas.*

Rafael Fuster Tozer, Abogado de Uría Menéndez

*Tratamiento fiscal de las diversas formas de mecenazgo cultural.*

Ana Suárez Capel, Abogada de Uría Menéndez

*Experiencias prácticas en el tratamiento fiscal del arte.*

Gloria Marín Benítez, Abogada de Uría Menéndez

**Jueves, 7 de junio**

*Sujeto, objeto y contenido de los derechos de propiedad intelectual.*

Agustín González, Abogado de Uría Menéndez

*Problemática jurídica de la gestión de los bancos de imágenes.*

Cristina Aloviseti, Museo Nacional del Prado Difusión

**Jueves, 14 de junio**

*Límites y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, sistemas de transmisión de los derechos y gestión colectiva.*

Ramón Casas Vallés, Profesor de la Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial

*El uso de obras de arte en redes digitales interactivas: análisis de casos prácticos.*

Rafael Sánchez Aristi, Abogado de Uría Menéndez

**Jueves, 21 de junio**

*Naturaleza jurídica de las colecciones en un museo. Formas de ingreso y movimiento.*

Marina Chinchilla, Museo Nacional del Prado

*Tipos de contratos para formalizar el ingreso de obras de Arte en los Museos Públicos: adquisiciones, depósitos, legados, donaciones, referencia especial a las adquisiciones a título lucrativo del MNP.*

María López-Frías López-Jurado y Carmen Acedo Grande, Abogadas del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Jueves, 28 de junio**

*Derechos de adquisición preferente en la LPHE.*

José Luis Rodríguez, Jefe del Servicio de Adquisiciones, Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, Secretaría de Estado de Cultura (M.E.C.D.)

*Art auctions: key legal concerns.\**

Mary-Claire Turkington, Abogada de Christie's

*Control judicial de decisiones en materia de exportación.*

Jesús Remón, Abogado de Uría Menéndez, Abogado del Estado en excedencia

*\*Este Seminario no contará con traducción simultánea en sus ponencias en idiomas extranjeros.*